



Convocatoria para el Concurso de Semilleros de Derecho Procesal para estudiantes de pregrado 2023

El Observatorio de Derecho Procesal de la Universidad Libre, Centro de Altos Estudios Jurídico Procesales invita a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Sede Bogotá, que cursen de tercer año o quinto semestre en adelante, a participar en la convocatoria para escoger a los participantes que representarán a la Universidad en el Concurso Internacional de Semilleros del Instituto Colombiano de Derecho Procesal versión 2023, el cual se realizará en el marco del Congreso Internacional de Derecho Procesal.

La convocatoria tiene como objetivos promover el estudio de las instituciones propias del derecho procesal; desarrollar habilidades de oralidad, e incentivar la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares de formación académica y jurídica.

TEMA DEL CONCURSO: Sostenibilidad y proceso

Fecha límite de inscripción al concurso: Mayo 26 de 2023

Fecha límite para presentación de la ponencia escrita: 9 de junio de 2023.

Fecha de presentación de ponencia oral-selección de grupos: 7 de julio de 2023

Calle 8 No. 5-80 Campus La Candelaria, Bogotá D.C. / Teléfono: 321 905 00 66





Nombre convocatoria:	Convocatoria Interna Facultad de Derecho, Seccional Bogotá, para el XXIV CONCURSO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE PREGRADO DEL ICDP.
Tema:	Sostenibilidad y Proceso
Objetivos:	Fomentar lazos de lealtad, solidaridad y de trabajo en grupo. Promover el estudio de las instituciones propias del derecho procesal. Desarrollar habilidades de oralidad. Incentivar la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares de formación académica y jurídica.
Organismo oferente:	Facultad de Derecho de la Universidad Libre. Observatorio de Derecho Procesal, Centro de Altos Estudios Jurídico Procesales, CAEJP. Jefatura de Área de Derecho Procesal.
Fecha de publicación interna	Abril 14 de 2023
Fecha de límite de inscripción	Mayo 26 de 2023. Link de inscripción: https://forms.gle/ybzyJ2cPg9nyzyoa6
Fecha límite de entrega de ponencia escrita:	Junio 9 de 2023
Requisitos de la ponencia escrita:	La extensión total será máximo de 25 páginas tamaño carta que incluya resumen en español e inglés, palabras clave en español e inglés, referencias y citas, márgenes de 3 cm en cada lado, interlineado 1.5, letra Calibri 12, de acuerdo con las normas de citación Icontec. Debe contener conclusiones.
Formato de entrega de ponencia escrita:	Formato digital. PDF. Correo: caejp-observatorio@unilibre.edu.co
Requisitos de la presentación de ponencia oral:	La ponencia tendrá una duración máxima de 10 minutos en la cual el ponente no podrá contar con ningún tipo de ayuda audiovisual.
Fecha de Presentación de la ponencia oral - premiación:	Julio 7 de 2023





Requisitos académicos:

- → Ser estudiante activo de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Colombia, sede principal.
- → Conformar un equipo mínimo de 5 personas, máximo de 10, junto con la guía de un docente tutor.
- → Acreditar un promedio de carrera mínimo de cuatro (4.0)

Requisitos administrativos:

- → Presentar postulación del grupo en el que incluya los siguientes datos de cada uno de los integrantes del grupo: nombres y apellidos, correo electrónico, teléfono, dirección, año académico, código y sede (Bosque Popular o Candelaria), incluyendo los datos del docente orientador.
- → No podrá representar a ningún grupo el estudiante que lo haya hecho con anterioridad en los concursos del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. De presentarse esta situación, será eliminado automáticamente del Concurso.

Criterios de evaluación:

Para la selección se tendrá en cuenta:

- 1. Ponencia escrita.
- 2. Sustentación virtual oral de la ponencia.
- 3. Estructura general de la ponencia.
- 4. Investigación realizada.
- 5. Originalidad de los planteamientos.
- 6. Validez jurídica de los argumentos.
- 7. Los conocimientos al responder las preguntas que le sean formuladas por el jurado en relación con el tema guía.
- 8. Aporte jurídico y social al tema planteado.
- 9. Conclusiones.

Lo demás no regulado en el presente documento se regirá de acuerdo al reglamento del ICDP https://icdp.org.co/semilleros/